

"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SECRETARÍA DE MARINA COMITÉ DE INFORMACIÓN OFICIO NÚM: CI-103/10 EXPEDIENTE:

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la Información

México, D. F, 22 de octubre de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 13 de septiembre de 2010, registrada con el número de folio 0001300050310, referente a:

(sic) "Favor de proporcionar copia del contrato vigente convenido con el asesor externo en materia de seguros, donde se especifique nombre, monto, fechas de vigencia del mismo."

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Se le informa que de la búsqueda efectuada en los archivos de esta Dependencia se obtuvo como resultado que la Secretaría de Marina-Armada de México no cuenta con el servicio de un asesor externo de seguros.

Por lo anteriormente descrito, este Comité:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

ATENTAMENTE COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

VICEALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN
PRESIDENTE



ALMIRANTE C. G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN
PRIMER XOCAL

CONTRALMIRANTE C. G. DEM. JOSÉ LUÍS VERGARA IBARRA SEGUNDO VOCAL SECRETARIO